San Lorenzo, 04 de febrero de 2022.-

Señor:

Presidente y
Jefe Administrativo del SENACSA
Dr. José Carlos Martin Camperchioli

PRESENTE

De nuestra consideración:

En nombre y representación del Comité de Evaluación de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2022 "SERVICIO DE HOTELERIA Y CEREMONIAL - PLURIANUAL"** creado según Resolución N° 1607/2021, nos dirigimos a Usted, con el objeto de elevar nuestro informe de revisión, análisis y recomendación de adjudicación de la oferta presentada en la mencionada licitación, y de fecha de apertura de sobres el día treinta y un de enero del año dos mil veintidós.

Las firmas oferentes que han sido invitadas bajo acuse de recibo son:

- **LLEVA S.A.**
- **SENSICRED S.A.**
- **ORGANIZACION INTEGRAL S.R.L.**
- **NORA VIVIANA FUENTES S.A.**
- **MERARDO MARCIAL MARTINEZ ROMERO**

En fecha 21 de enero del cte. año, a las 08:30 horas se labra Acta de Prórroga conforme lo dispuesto en el Art. 3° de la Resolución DNCP N° 483/21; el cual establece: "*Cuando al momento de la realización del Acto de Apertura de Ofertas, se observase que solo se hubiere presentado una oferta, no se realizará el Acto de Apertura de Ofertas ni se abrirá el único sobre presentado, el cual se pondrá a disposición del oferente para su retiro en caso de considerarlo pertinente, y se labrará acta de lo acontecido*" (sic).

Se hace constar que las firmas oferentes mencionadas precedentemente fueron invitadas nuevamente para la prórroga del Acto de Apertura; siendo la firma que ha presentado oferta en tiempo:

1. **LLEVA S.A.** adm@lleva.com.py

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	LLEVA S.A.
1	Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta (*).	CUMPLE
3	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	NO APLICA
4	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	NO APLICA
5	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. (*)	CUMPLE
6	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. (*)	CUMPLE

Posteriormente, se ha procedido a verificar en la base de datos del SINARH, según consta en las Planillas de Verificación conforme Ley N° 6716/2021 los datos de los oferentes e integrantes de las firmas: LLEVA S.A., quiénes han dado cumplimiento con la presentación del Formulario que incluye la declaratoria de miembros debidamente firmada; tras verificación se constata que no se hallan comprendidos en los incisos a) y b), m) y n) conforme requisitos de calificación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

No se realiza ningún ajuste de error aritmético en atención a que la oferta corresponde a porcentajes de recargos por servicios.

Con relación al Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, Margen de Preferencia, hemos procedido de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Certificado de Producto y Empleo Nacional donde en uno de sus apartados menciona: *"El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional. Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios." (sic),* verificando a través del portal oficial indicado por el MIC, donde corroboramos que la firma LLEVA S.A. ha obtenido el certificado correspondiente, sin embargo, en atención a que la misma es única oferta no se realiza ninguna aplicación y tampoco en cuanto al Margen de Preferencia Local.

A continuación, y de conformidad al Sistema de Adjudicación establecido en el PBC: "Por el Total", y teniendo en cuenta que la oferta corresponde a porcentajes establecidos por cada ítem, se adjunta el Cuadro Comparativo de Porcentajes ofrecidos por la firma oferente.

Posteriormente se procede a realizar el análisis de los porcentajes ofertados, no encontrando ninguna variación con respecto a lo establecido por la convocante.

Seguidamente, analizada la pertinencia de cada una de las documentaciones solicitadas, y de conformidad a los Artículos 59 y 62 del Decreto N° 2992/19 en fecha 02 de febrero del cte. año según nota remitida vía correo electrónico por el Comité de Evaluación, se ha solicitado emplazando a la firma LLEVA S.A., la provisión de ciertos documentos requeridos según el Pliego de Bases y Condiciones, Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación, referentes a:

LLEVA S.A.

Requisitos Documentales

5. *Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (**)*
6. *Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)* ***Presentar conforme formato establecido en el Pliego de Base y Condiciones.***

Experiencia Requerida

2. *Declaración Jurada del oferente de poseer una antigüedad mínima en el mercado de por lo menos 5 (cinco) años, indefectiblemente en servicios de igual naturaleza al presente proceso de contratación. La declaración jurada debe ir acompañada de las documentaciones pertinentes que acrediten el cumplimiento de este requisito (copias de contratos y/o facturas con instituciones públicas y/o privadas, constancias, certificados y/o actas de recepción definitiva, correspondientes a los años (2017, 2018, 2019, 2020 y 2021).* ***Falta contratos y/o facturas del año 2021.***

Capacidad Técnica

1. *Copia autenticada por escribanía de la Habilitación vigente del Registro Nacional de Turismo (SENATUR), en la categoría B.* ***Presentar autenticado por Escribanía.***

Verificadas las documentaciones presentadas por la firma mencionada, este comité ha comprobado que la misma ha presentado en forma la totalidad de las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación; por tanto cumple con los criterios legales y técnicos exigidos.

EL ANEXO DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA, FORMA PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE INFORME.

A continuación, se procedió a analizar la situación financiera de la misma, realizando el cálculo de los ratios y considerando los índices estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones; dando cumplimiento a cabalidad con los índices solicitados, según el siguiente cuadro:

LLEVA S.A.
RUC: 80072033-4

LIQUIDEZ		**2018**	**2019**	**2020**	**PROMEDIO**
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	1.918.671.402	2.057.947.183	2.106.381.697	2.027.666.761
PC		73.928.083	20.709.634	7.736.557	34.124.758
					59,42
ENDEUDAMIENTO					
PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	73.928.083	20.709.634	7.736.557	34.124.758
AT		2.456.467.816	2.595.743.597	2.644.178.111	2.565.463.175
					0,01
RENTABILIDAD					
UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	156.357.566	175.296.196	65.910.060	132.521.274
C		500.000.000	500.000.000	500.000.000	500.000.000
					0,27

Por lo tanto, analizada la oferta presentada, y estudiados a cabalidad todos los detalles y aspectos desde el punto de vista legal y administrativo, ajustado a derecho y cumpliendo expresamente todas las disposiciones legales que direccionan las actuaciones administrativas con vista a la contratación de bienes y servicios públicos en el país, en el marco de la presente Licitación, este Comité, basado en el análisis expuesto más arriba, recomienda adjudicar los "SERVICIOS DE HOTELERIA Y CEREMONIAL - PLURIANUAL", solicitado por esta Licitación por Concurso de Ofertas a la firma **LLEVA S.A.,** desde la suma de **G. 250.000.000 (doscientos cincuenta millones de guaraníes)** hasta la suma de **G. 450.000.000 (cuatrocientos cincuenta millones de guaraníes)**, por ser única oferta que cumple con las condiciones legales, técnicas y financieras solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, y por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

Lic. Lourdes Brítez
Coordinadora
Administración y Gestión de Riesgos

Lic. Karina Vera Cisneros
Directora
Dirección Depósito de Bienes e Insumos

Lic. CRISTOBAL PAREDES
Coordinador – Dirección Administrativa

ANEXO

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación

	LLEVA S.A.
1. Formulario de Oferta (*) *[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]*	**CUMPLE**
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.*	**CUMPLE**
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **(**)**	**CUMPLE**
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	**CUMPLE**
5. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (**)	**CUMPLE**
6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	**CUMPLE**
7. Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	**CUMPLE**
8. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	**CUMPLE**
9. Documentos legales	
9.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
• Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. **(*)**	**NO APLICA**
• Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. **(*)**	**NO APLICA**
• En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	**NO APLICA**
9.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
• Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	**CUMPLE (SIPE)**
• Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	**CUMPLE**
• Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	**CUMPLE**
9.3 Oferentes en Consorcio.	
1. Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar	**NO APLICA**

los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. (*)	
2. Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	**NO APLICA**
3. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): • Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o • Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**NO APLICA**
4. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*): • Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o • Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**NO APLICA**

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.
Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

Capacidad Financiera

	LLEVA S.A.
1. Copia de Estado de Resultados y de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2018, 2019 y 2020), clasificado en corriente y no corriente, conforme al formato establecido por la SET, para contribuyente de IRACIS	**CUMPLE**
2. IVA General de los últimos 6 (seis) meses, para contribuyentes solo del IVA General	**NO APLICA**
3. Formulario 106 de los últimos 3 (tres) años (2018, 2019 y 2020), para contribuyentes del IRPC	**NO APLICA**
4. Formulario 104 de los últimos 3 (tres) años (2018, 2019 y 2020), para contribuyentes del Renta Personal	**NO APLICA**
5. Informe/extracto bancario donde conste su disponibilidad en efectivo al momento de la presentación de la carpeta de ofertas, o como máximo, una semana antes de la fecha de presentación de las carpetas. No serán consideradas cartas, constancias o algún otro documento de compromiso de préstamo, es decir solo disponibilidad efectiva. Deberá demostrar poseer como mínimo el 10% del monto máximo establecido para el presente llamado.	**CUMPLE**

Experiencia Requerida

	LLEVA S.A.
1. Copia autenticada por escribanía de la Constancia del RUC (SET). La actividad económica principal, en la cual esté inscripto el oferente de estar estrictamente relacionado a los servicios requeridos por la Convocante.	**CUMPLE**

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

2. Declaración Jurada del oferente de poseer una antigüedad mínima en el mercado de por lo menos 5 (cinco) años, indefectiblemente en servicios de igual naturaleza al presente proceso de contratación. La declaración jurada debe ir acompañada de las documentaciones pertinentes que acrediten el cumplimiento de este requisito (copias de contratos y/o facturas con instituciones públicas y/o privadas, constancias, certificados y/o actas de recepción definitiva, correspondientes a los años (2017, 2018, 2019, 2020 y 2021)	**CUMPLE**

Capacidad Técnica

	LLEVA S.A.
1. Copia autenticada por escribanía de la Habilitación vigente del Registro Nacional de Turismo (SENATUR), en la categoría B.	**CUMPLE**
2. Listado de como mínimo los 10 (diez) hoteles propuestos, distribuidos en 2 por cada categoría de hotel, en concordancia a lo solicitado en las Especificaciones Técnicas, indicando con nombres la correspondencia de los hoteles (Hotel según categorías Económico, estándar y Lujo).	**CUMPLE**
3. Cartas de conformidad (tres como mínimo) de prestación de servicios de los hoteles propuestos en Asunción y Área Metropolitana e Interior del País, relacionadas con las actividades previstas para el objeto de este llamado de conformidad con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. Las cartas presentadas deben ser originales, estar firmadas por persona/s representativa/s de las empresas propuestas y hacer referencia en forma específica y exclusiva a la presente licitación, caso contrario no será considerada. La carta consiste en un documento en la cual la empresa propuesta manifiesta su conformidad de prestar sus servicios a la Convocante, a pedido y por cuenta del Oferente.	**CUMPLE**
4. Listado de como mínimo 10 (diez) restaurantes propuestos, en concordancia a lo solicitado en las Especificaciones Técnicas, indicando con nombres la correspondencia de los restaurantes.	**CUMPLE**
5. Declaración jurada garantizando la provisión de lo solicitado y comprometiéndose en la prestación de los servicios en las fechas que serán indicadas por el SENACSA.	**CUMPLE**

Lic. Lourdes Britez
Coordinadora
Administración y Gestión de Riesgos

Lic. Karina Vera Cisneros
Directora
Dirección Depósito de Bienes e Insumos

Lic. CRISTOBAL PAREDES
Coordinador – Dirección Administrativa

Servicio Nacional de CALIDAD Y SALUD ANIMAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Codigo SICP: 1355

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA

Adjudicado: LLEVA S.A.

Cuadro de Precios Adjudicados

LCO N° 01/2022 "SERVICIO DE HOTELERIA Y CEREMONIAL - PLURIANUAL" - ID: 404982

Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 250.000.000 Máximo: 450.000.000

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Porcentaje de recargo sobre precio total del servicio
1	90111501-001	Alojamiento Habitación Single - económico según necesidad de la institución en Asunción y Área Metropolitana.	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	10%
2	90111501-001	Alojamiento Habitación Doble - económico según necesidad de la institución en Asunción y Área Metropolitana	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	10%
3	90111501-001	Alojamiento Habitación Triple - económico según necesidad de la institución en Asunción y Área Metropolitana	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	10%
4	90111501-001	Alojamiento Habitación Cuádruple - económico según necesidad de la institución en Asunción y Área Metropolitana	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	10%
5	90111501-001	Alojamiento Habitación Suite Ejecutiva - económico según necesidad de la institución en Asunción y Área Metropolitana	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	10%
6	90111501-001	Alojamiento Habitación Single - standard según necesidad de la institución en Asunción y Área Metropolitana	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	10%
7	90111501-001	Alojamiento Habitación Doble - standard según necesidad de la institución en Asunción y Área Metropolitana	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	10%
8	90111501-001	Alojamiento Habitación Triple - standard según necesidad de la institución en Asunción y Área Metropolitana	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	10%
9	90111501-001	Alojamiento Habitación Cuadruple - standard según necesidad de la institución en Asunción y Área Metropolitana	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	10%
10	90111501-001	Alojamiento Habitación Suite Ejecutiva - standard según necesidad de la institución en Asunción y Área Metropolitana	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	10%
11	90111501-001	Alojamiento Habitación Single - lujo según necesidad de la institución en Asunción y Área Metropolitana	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	10%
12	90111501-001	Alojamiento Habitación Doble - lujo según necesidad de la institución en Asunción y Área Metropolitana	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	10%
13	90111501-001	Alojamiento Habitación Triple - lujo según necesidad de la institución en Asunción y Área Metropolitana	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	10%
14	90111501-001	Alojamiento Habitación Cuadruple - lujo según necesidad de la institución en Asunción y Área Metropolitana	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	10%
15	90111501-001	Alojamiento Habitación Suite Ejecutiva lujo según necesidad de la institución en Asunción y Área Metropolitana	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	10%
16	90111603-001	Servicio de salones para Eventos según necesidad de la institución en Asunción y Área Metropolitana	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	15%
17	90111603-001	Servicio de salones para Eventos según necesidad de la institución en Asunción y Área Metropolitana	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	15%
18	90111603-001	Servicio de salones para Eventos según necesidad de la institución en Asunción y Área Metropolitana	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	15%
19	90111603-001	Servicio de salones para Eventos según necesidad de la institución en Asunción y Área Metropolitana	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	15%
20	90151802-001	Servicio de Equipo Audiovisual según necesidad de la institución en Asunción y Área Metropolitana	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	15%
21	90101603-039	Desayuno por persona según necesidad de la institución en Asunción y Área Metropolitana	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	15%
22	90101603-999	Buffet por persona según necesidad de la institución en Asunción y Área Metropolitana	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	15%
23	90101603-999	Almuerzo y/o Cena a la Carta Ejecutivo por persona según necesidad de la institución en Asunción y Área Metropolitana	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	15%
24	90101603-999	Menú Clásico por persona según necesidad de la institución en Asunción y Área Metropolitana	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	15%
25	90101603-999	Menú Económico por persona según necesidad de la institución en Asunción y Área Metropolitana	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	15%
26	90101603-039	Meriendas por persona según necesidad de la institución en Asunción y Área Metropolitana	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	15%
27	90101603-998	Coffee Break por persona según necesidad de la institución en Asunción y Área Metropolitana	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	15%
28	78111808-001	Servicio traslado de personas en Asunción y Área Metropolitana	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	15%

Servicio Nacional de CALIDAD Y SALUD ANIMAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Codigo SICP: 1355

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA

Adjudicado: LLEVA S.A.

Cuadro de Precios Adjudicados

LCO N° 01/2022 "SERVICIO DE HOTELERIA Y CEREMONIAL - PLURIANUAL" - ID: 404982

Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 250.000.000 Máximo: 450.000.000

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Porcentaje de recargo sobre precio total del servicio
29	90111501-001	Alojamiento Habitación Single - económico según necesidad de la Institución en el Interior del País	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	10%
30	90111501-001	Alojamiento Habitación Doble - económico según necesidad de la Institución en el Interior del País	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	10%
31	90111501-001	Alojamiento Habitación Triple - económico según necesidad de la Institución en el Interior del País	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	10%
32	90111501-001	Alojamiento Habitación Cuádruple - económico según necesidad de la Institución en el Interior del País	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	10%
33	90111501-001	Alojamiento Habitación Suite Ejecutiva - económico según necesidad de la Institución en el Interior del País	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	10%
34	90111501-001	Alojamiento Habitación Single - standard según necesidad de la Institución en el Interior del País	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	10%
35	90111501-001	Alojamiento Habitación Doble - standard según necesidad de la Institución en el Interior del País	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	10%
36	90111501-001	Alojamiento Habitación Triple - standard según necesidad de la Institución en el Interior del País	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	10%
37	90111501-001	Alojamiento Habitación Cuádruple - standard según necesidad de la Institución en el Interior del País	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	10%
38	90111501-001	Alojamiento Habitación Suite Ejecutiva - standard según necesidad de la Institución en el Interior del País	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	10%
39	90111501-001	Alojamiento Habitación Single - lujo según necesidad de la Institución en el Interior del País	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	10%
40	90111501-001	Alojamiento Habitación Doble - lujo según necesidad de la Institución en el Interior del País	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	10%
41	90111501-001	Alojamiento Habitación Triple - lujo según necesidad de la Institución en el Interior del País	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	10%
42	90111501-001	Alojamiento Habitación Cuádruple - lujo según necesidad de la Institución en el Interior del País	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	10%
43	90111501-001	Alojamiento Habitación Suite Ejecutiva - lujo según necesidad de la Institución en el Interior del País	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	10%
44	90111603-001	Servicio de salones para Eventos según necesidad de la Institución en el Interior del País	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	15%
45	90111603-001	Servicio de salones para Eventos según necesidad de la Institución en el Interior del País	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	15%
46	90111603-001	Servicio de salones para Eventos según necesidad de la Institución en el Interior del País	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	15%
47	90111603-001	Servicio de salones para Eventos según necesidad de la Institución en el Interior del País	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	15%
48	90151802-001	Servicio de Equipo Audiovisual según necesidad de la Institución en el Interior del País	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	15%
49	90101603-039	Desayuno por persona según necesidad de la Institución en el Interior del País	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	15%
50	90101603-999	Buffet por persona según necesidad de la Institución en el Interior del País	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	15%
51	90101603-999	Almuerzo y/o Cena a la Carta Ejecutivo por persona según necesidad de la Institución en el Interior del País	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	15%
52	90101603-999	Menú Clásico por persona según necesidad de la Institución en el Interior del País	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	15%
53	90101603-999	Menú Económico por persona según necesidad de la Institución en el Interior del País	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	15%
54	90101603-039	Meriendas por persona según necesidad de la Institución en el Interior del País	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	15%
55	90101603-998	Coffee Break por persona según necesidad de la Institución en el Interior del País	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	15%
56	78111808-001	Servicio traslado de personas en el Interior del País	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	15%
57	90111501-001	Servicio de Alojamiento en Posadas Turísticas	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	15%

Imputar al siguiente rubro presupuestario:

Ad referendum Presupuesto 2022	202.000.000
Ad referendum Presupuesto 2023	248.000.000
	450.000.000

SENACSA

Lic. Dámaris Ocampo Bykov
Directora Operativa de Contrataciones